

RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las 15:00 horas del día 27 de mayo de 2024, el suscrito **Lic. Vicente Alejandro Espinosa Mora**, notificador habilitado del Instituto Electoral de Tamaulipas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 y 32 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, **da razón** que **se retiró** de los estrados de este Instituto, cédula mediante la cual se publicitó el medio de impugnación presentado por el **Partido Político morena**, a través de su representante propietario ante el Consejo Municipal Electoral en El Mante, Tamaulipas, el **C. José Guadalupe Rodríguez Martínez**, en contra de la resolución **SE/IETAM/25/2024** “Resolución del Titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, que **desecha** el escrito de queja y/o denuncia interpuesta por el partido político Morena, en contra de Sheyla Frida Palacios Juárez, candidata al cargo de Presidenta Municipal de El Mante, Tamaulipas, postulada por la coalición “Fuerza y Corazón X Tamaulipas”, por la supuesta comisión de conductas que podrían ser constitutivas de la infracción consistente en actos anticipados de campaña, así como en contra del Partido Acción Nacional, por *culpa in vigilando*”; lo anterior, a fin de que surta los efectos legales correspondientes. - **DOY FE.** - - - - -



Lic. Vicente Alejandro Espinosa Mora

Notificador Habilitado



IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA EJECUTIVA